



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0917-2010/MPS

Sullana, 18 de junio de 2010.

VISTO: El Informe N°281-2010/MPS-SG.LCPyAG. de fecha 17 de junio del año en curso, emitido por la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Almacén General, mediante el cual solicita modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2010 de la Municipalidad Provincial de Sullana; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0034-2010/MPS del 01.ENE.2010, se aprobó el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2010 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA**, el mismo que como anexo forma parte integrante de la citada Resolución;

Que, mediante el documento del Visto, el sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Almacén General, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2010, en el sentido de incluir Procesos de Selección, que se detallan en el mismo;

Que, de acuerdo al Artículo 9° inc. 1) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, indica que el Plan Anual se modificará **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;**

Que, con Memorando N°1279-2010-MPS-GM. del 17.06.2010. la Gerencia Municipal recomienda la modificación del Plan Anual 2010, a fin de incluir el proceso indicado, al amparo del artículo 9° inciso 1) de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado con D.S. N°184-2088-EF;

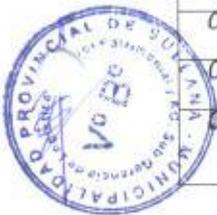
Que, en virtud a lo expuesto es necesario realizar las modificaciones correspondientes al Plan Anual de Contrataciones Año 2010 de esta Municipalidad; y

Estando a lo informado por la Gerencia Municipal y a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2010 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	MONTO
01	Adquisición de Sistema Web - Intranet.	BIENES	MENOR CUANTÍA	S/. 21,000.00
02	Adquisición de Sistema Integrado de Transportes.	BIENES	MENOR CUANTÍA	S/. 35,000.00
03	Adquisición de productos hidrobiológicos y grasos para el PCA.	BIENES	LICITACION PUBLICA POR SUBASTA INVERSA	S/. 393,750.00



Artículo Segundo.- Autorizar a la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Almacén General, la publicación de la presente Resolución y Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, haciéndolo de conocimiento de las dependencias correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

[Handwritten signature]
Gerente General

[Handwritten signature]
Alcalde

Inl.V.